

Las quiebras de empresas en Málaga continúan repuntando en este 2017

- ▶ Hasta septiembre se han registrado 62 nuevos procesos concursales, un 34% más que el año anterior
- ▶ El sector constructor e inmobiliario, con 17 casos, es la actividad más afectada por las insolvencias

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

▶ @josevirodriguez

■ El número de compañías que entran en concurso de acreedores en la provincia de Málaga continúa repuntando en este 2017 tras registrar en el conjunto del pasado 2016 el dato más bajo de toda la crisis económica. Según la estadística publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Málaga ha contabilizado 62 nuevos procesos concursales en empresas en los tres primeros trimestres del año, con un incremento del 34,7% sobre los 46 que se registraron en el mismo periodo del pasado ejercicio. La construcción, en el ámbito de la edificación y la promoción inmobiliaria, está siendo el sector más afectado, concentrando 17 quiebras empresariales. Le siguen el comercio, con 14, las empresas con actividades profesionales, científicas y técnicas (7) y la hostelería (5).

El aumento de concursos hasta el mes de septiembre evidencia que, a pesar de la mejora económica de estos últimos años, la situación sigue siendo muy complicada para gran parte del tejido productivo. El **Colegio de Economistas** de Málaga viene recordando que la tendencia general de los últimos años en estas estadísticas es de bajada pero señala que hay muchas empresas que todavía presentan problemas de liquidez.

Desde que comenzó la recesión en el año 2008, unas 1.200 firmas malagueñas se han visto abocados por sus deudas a entrar en concurso, ya sea de forma voluntaria u obligados por sus acreedores. En 2012, el ejercicio con más



Dependencias de un juzgado de Málaga. GREGORIO TORRES

quiebras de toda la serie histórica en Málaga, se registraron un total de 193 concursos empresariales. A partir de ese momento, el número de nuevos procesos concursales ha ido bajando año a año. En 2016 hubo sólo 69, la cifra más baja desde 2008. Los economistas destacan, eso sí, que las estadísticas del proceso concursal no reflejan todos los problemas de insolvencias empresariales ya que muchas empresas con problemas de este tipo, por diversas circunstancias, no recurren a la Ley Concursal para afrontar esta situación.

Atasco judicial

El **Colegio de Economistas** de Má-

laga, a través de su decano, Juan Carlos Robles, ya ha apuntado en diversas ocasiones que el colapso de casos en los juzgados de lo Mercantil de la provincia sigue provocando que los procesos concursales se demoren en exceso, lo que hace que algunas empresas desistan de acudir al proceso concursal por considerarlo «ineficiente».

En Málaga hay dos juzgados de lo Mercantil, cada uno de ellos con dos magistrados, pero el propio Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha admitido en varios informes que harían falta varios más (se llegó a hablar de ocho) para atender el flujo de trabajo en los plazos adecuados. La

actual situación provoca, según los economistas, que casos que deberían resolverse en un máximo de dos años se dilaten hasta el doble de ese tiempo. A consecuencia de ello, más del 90% de las empresas en concurso acaban en liquidación (aunque también es cierto que muchas llegan a este proceso en fase terminal), según los cálculos del Colegio.

«Los juzgados están haciendo todo lo que pueden para desatascar la situación pero faltan más órganos judiciales para atender todos estos casos», apuntan los economistas, que también reclaman una reforma integral de la Ley Concursal para hacerla más funcional y operativa.